

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018.

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA
Presidenta de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

REGINALDO ESQUER FÉLIX
Presidente de la Comisión Fiscal de la
Coparmex

MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL
Asesora externa de la Coparmex

Conferencia de prensa concedida a los medios
de información, durante la entrega de una
propuesta de la Coparmex para un Consejo
Fiscal, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Muchas gracias, muy buenos días.

Le damos la bienvenida a Coparmex, muchas gracias por estar el día de hoy aquí, a su director, al presidente de la Comisión de Asuntos Tributarios y los integrantes de la Comisión de Asuntos Tributarios, muchas gracias por estar el día de hoy.

Ellos están aquí con nosotros en el Congreso, para hacer una propuesta para tener un Consejo Fiscal, para que hagamos más

profesional, para que hagamos un Congreso que tenga mayor participación de la ciudadanía.

Le cedo la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- Muy buenos días. Bienvenidos.

Ya tuvimos la oportunidad de platicar en otras ocasiones. El día de hoy nos entregan formalmente la propuesta del Consejo Fiscal.

Les platicábamos que estamos en proceso de revisión de la Ley Orgánica del Congreso; para nosotros resulta fundamental el fortalecimiento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas como un órgano con una elevada capacidad de análisis, de profesionalismo, que sirva a la totalidad de los legisladores, que esté al servicio del análisis fiscal y financiero de los trabajos, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores.

Entonces, nos ayuda muchísimo que el día de hoy nos reunamos como dice la presidenta de la Comisión de Hacienda, para que iniciemos los trabajos, de tal manera que en la reforma a la Ley Orgánica, pues pudieran alcanzarse estos objetivos de tener un órgano mucho más consistente, más fuerte, más independiente, más profesional y, de esta forma, hacer con mayor responsabilidad y con mejores análisis y argumentos nuestro trabajo cotidiano aquí en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

Bienvenidos, aquí estamos a sus órdenes.

REGINALDO ESQUER FÉLIX.- Gracias. Buenas tardes a todos. A nombre de la Comisión Fiscal Nacional de Coparmex y de nuestro presidente nacional, Gustavo de Hoyos Walther, agradecemos mucho su tiempo.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- Perdón, queremos presentar a la diputada Paola, es también diputada del Partido Acción Nacional y a nuestro coordinador de Finanzas Públicas, el diputado Montes.

REGINALDO ESQUER FÉLIX.- Muy amables por su tiempo y por su disposición para presentarles esta propuesta.

Una propuesta que es importante que se mencione, que es una propuesta trabajada por Coparmex, desde hace más de dos años se ha venido impulsando, perfeccionando.

Una propuesta que, efectivamente, va en el sentido de fortalecer al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en donde, precisamente, pretendemos que estas prácticas, buenas prácticas que otros países en el mundo ya han venido desarrollando, los grandes países desarrollados de Europa, en América, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia, Chile, ya tienen estas prácticas que han ayudado mucho al fortalecimiento de las finanzas públicas.

La idea que Coparmex ha venido impulsando y que creemos ha tenido mucho interés por parte de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Hacienda, de Presupuesto, de revisarse por los diferentes diputados esta propuesta, creemos que va en el sentido, precisamente, de fortalecer el análisis importante que se tiene que hacer de los presupuestos de ingresos, de egresos, en donde con la aportación de consejeros especializados, personas conocedoras, investigadores, a los que se pueda, como un órgano de consulta, la Cámara de Diputados revisar, junto con ellos esto, creo que abonaría al mejor cuidado y análisis de la información financiera de nuestro país.

Nosotros agradecemos mucho, queremos hacerles entrega formal de esta propuesta para que, si son tan amables, nos ayudaran a revisarla; estamos seguros que habrá muchas coincidencias con el análisis que ustedes han venido haciendo de lo mismo.

Les agradecemos mucho su tiempo.

No sé, María de los Ángeles si quieres agregar algo más.

MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL.- Simplemente, es una propuesta con las mejores prácticas internacionales, en donde nos hemos puesto a la tarea de darles mayores contenidos.

Muchísimas gracias, muy rápido, esta propuesta es una propuesta técnica, es un estudio que analiza las mejores prácticas internacionales en donde existen ya 147 países que han puesto esta idea en marcha; es para el fortalecimiento de las finanzas públicas de nuestro país, un órgano técnico en donde puedan participar

expertos directamente, en donde se den propuestas concretas de análisis, tanto a las disposiciones legales como al propio ejercicio, con mecánicas de poder evaluar lo que ha resultado en los últimos años en beneficio de nuestro país y qué hace falta en el fortalecimiento.

Coparmex está comprometido con el desarrollo económico de nuestro país. El propio presidente de Coparmex ha dado la indicación de que este estudio se hiciera de manera profunda para darles este instrumento para su consideración, que creemos que tiene muchas coincidencias con lo que ustedes ya están analizando.

Muchas gracias.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- No sé si tengan alguna pregunta ¿diputado Montes, diputada Paola? ¿Ustedes gustan?

PREGUNTA.- En esta presentación de esta propuesta, ¿hay un plazo para ya tomar, perdón por la expresión, “el toro por los cuernos”, para poderla instrumentar, para poder ya llevarla a cabo? y ¿de qué manera puede impactar en los bolsillos de los mexicanos?

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.- Es un tema, es más que todo el tema de consulta, nosotros recibiremos el paquete económico y este grupo de expertos nos va ayudar en el análisis y en el impacto económico que tendrán las propuestas de reforma o las propuestas de eliminación, que puede ser eliminación de algunas propuestas que se hagan de ciertos impuestos, de disminución de ciertos de impuestos. Ese sería el análisis del impacto que tendrían las propuestas, también el impacto que tendrían los rubros del Presupuesto, sobre la nueva distribución del Presupuesto en caso de que se diera, bueno, sería con profesionales y decir: “éste es el impacto que tendría sobre ciertos contribuyentes o sobre ciertos grupos de personas que son beneficiados”.

Entonces, esto es más que todo un análisis profesional y de equipo que nos va ayudar nada más en sugerencias, no tiene un impacto obligado -que nos obligue a hacer lo que se diga en el análisis- simplemente tener mayor información para poder tomar decisiones.

PREGUNTA.- El hecho de que la Cámara de Diputados les abra las puertas, al menos los están escuchando, porque antes no se había dado este tipo de encuentros.

REGINALDO ESQUER FÉLIX.- Definitivamente, agradecemos la oportunidad y son muestras diferentes que agradecemos. Creo que es importante que nos den la oportunidad. Como parte de la sociedad civil organizada el sector empresarial presenta esta propuesta y nos da mucho gusto que haya habido la apertura para escucharnos, opinar y obtener, pues encontrar opiniones sobre el mejor manejo de estas propuestas. Definitivamente, algo diferente e importante

PREGUNTA.- Este consejo, ¿de quién dependería, en dónde estaría, cómo se elegiría a los expertos? ¿Tendrían algún sesgo? ¿Cómo funcionaría?

MARÍA DE LOS ÁNGELS FROMOW RANGEL.- Lo que hoy se está proponiendo versa en dos sentidos: el poder tomar el actual centro de estudios de políticas que existe en el ámbito financiero aquí, en la propia Cámara de Diputados, esa es una propuesta para fortalecerlo, con base en darle un mayor carácter ciudadano, profesional, con características que puedan coincidir, incluso, en periodos de años, que no estén vinculados a la propia Legislatura, sino que pueda superar el periodo de la Legislatura.

Que tengan experiencia en el ejercicio de las finanzas públicas, en el propio esquema parlamentario, con la idea de que sea precisamente un órgano sólido de opinión, como decíamos, no vinculatoria, sino de propuesta y de análisis técnico, lógicamente en el ámbito parlamentario, con la dinámica que el propio ejercicio parlamentario exige, pues es necesario contar con estas opiniones que les den mayor soporte a los legisladores en sus decisiones.

Esto significa que tengan un carácter independiente, profesional, técnico, con capacidad incluso de hacer públicas sus opiniones, pero con la finalidad de ser simple y sencillamente un órgano de auxilio a los legisladores, en esta propuesta técnica que ellos requieren, para evaluar las propuestas legislativas, tanto presupuestarias, como de impacto económico de las distintas disposiciones legales.

Entonces, se está proponiendo a cinco miembros de este consejo, estos consejeros lógicamente tendrán un periodo de vigencia de su nombramiento, en algunos casos se está señalando que tengan asesores y que sean soportados por la estructura que actualmente tiene el Centro de Estudios.

Gracias.

-- ooOoo --